



Departamento de Botánica  
Universidad de Salamanca



Departamento de Biología Vegetal  
Universidad de León



Instituto de Ciencias Ambientales (ICAM)  
Universidad de Castilla la Mancha

**Fichas con recopilación de información sobre las especies incluidas en el  
Decreto 63/2007**

## *Lychnis alpina*



**AUTORES: Fermín del Egidio Mazuelas<sup>1</sup>, María Fernández Cañedo<sup>1</sup>, Ana Fernández Rodríguez<sup>2</sup>, M<sup>a</sup> José López Pacheco<sup>1</sup> y Emilio Puente García<sup>1</sup>**

1. Departamento de Biodiversidad y Gestión Ambiental (Área de Botánica). Universidad de León.

2. Jardín Botánico Atlántico (Gijón).

## 1. DESCRIPCIÓN

### 1.1. Nombre

*Lychnis alpina* L., *Sp. Pl.*: 436 (1753) (CARYOPHYLLACEAE)

Nombre vulgar: No se conoce ninguno en castellano. En Cataluña se la llama “licnis alpina”; en Francia “lychnide de Suède”, “lychnis des Alpes”, “silène de Suède” y silène des Alpes; en Gran Bretaña e Italia se le llama “alpine catchfly”.

### 1.2. Sinónimos

*Viscaria alpina* (L.) G. Don, *Gen. Hist.* 1:415 (1831)

*Silene suecica* (Lodd.) Greuter & Burdet, *Willdenowia* 12: 190 (1982)

### 1.3. Biotipo

Hemicriptófito cespitoso.

### 1.4. Descripción morfológica sintética

Hierba cespitosa. Tallos 3,5-15(30) cm, delgados, glabros, simples. Hojas de la roseta basal (1)1,5-5 x 0,2-0,3 mm, de linear-espátuladas a lineares; las caulinares, generalmente 2-4 pares, de 10-25 x 2-5 mm, ovado-oblongas, cornadas. Cimas de (6)10-20 flores, subcapitadas, raramente alargadas; pedicelos 1-3(6)mm. Tubo del cáliz (3)4-5(6) x 1,5-1,7 mm, cilíndrico-campanulado; dientes 0,5-0,75 x 0,75-1 mm, triangulares, obtusos. Pétalos 6-8 x 1,2-1,6 mm, profundamente bilobados, purpúreos, raramente blancos. Cápsula 3-5 x 2,5-4 mm, ovoidea; carpóforo 1-2 mm o casi nulo. Semillas 0,5-0,6 mm, tuberculadas.

### 1.5. Problemas de identificación

No existen.

### 1.6. Descripción fotografías

#### Hábitat

Fotografía 1. Pastizales del *Armerion cantabricae* en el Alto de La Cañada (Riolago de Babia, León).

Fotografía 2. Ejemplares de *Lychnis alpina* en la Collada de Los Malvosinos (La Riera de Babia, León).

Fotografía 3. *Lychnis alpina* creciendo entre matas de *Calluna vulgaris*.

#### Plano general

Fotografía 4. Porte general de *Lychnis alpina*.

#### Detalles

Fotografía 5. Ejemplar florido de *Lychnis alpina*.

Fotografía 6. Detalle de dos individuos de *Lychnis alpina* en flor.

Fotografía 7. Flores de *Lychnis alpina*.

Fotografía 8. Flor y frutos de *Lychnis alpina*.

Fotografía 9. Ejemplares de *Lychnis alpina* en fruto.

## 2. BIOLOGÍA

Planta cespitosa hermafrodita que se desarrolla entre los meses de junio y agosto. Presenta polinización entomógama y dispersión por anemocoria.

Número cromosomático:  $2n=24$ .

## 3. ECOLOGÍA

PAIVA & SALES (1990) indican que vive en bosques y pastos subalpinos y alpinos, generalmente en substrato ácido, entre 1700 y 2800 m”.

Para el Pirineo aragonés VILLAR ET AL. (1997) indican que “muchas veces en forma de pies aislados, se halla en los pastos y matorrales claros de alta montaña, por lo general en suelo más o menos profundo, acidificado entre los (1900) 2200-2800 m. La señalan como acidófila pudiendo vivir en sustratos ricos en bases. Por su parte, LÓPEZ ÚDIAS & FABREGAT (2005) indican que “forma parte de pastizales y cervunales que se instalan sobre suelos húmedos más o menos profundos, generalmente ácidos, en claros de matorral, márgenes de arroyos, etc. También en ventisqueros, pedrizas, etc., en umbrías, entre los (1700) 2000-2800 m”.

En el Pirineo catalán, vive en pastos silicícolas de alta montaña con suelo humífero. *Juncetea trifidi* (: *Festucion airoidis*, *Nardion*). En los pisos subalpino y alpino. 1700-2850 m (BOLÒS & VIGO, 1990).

En el territorio de Castilla y León, de acuerdo con las citas bibliográficas y datos propios podemos concluir que vive sobre sustratos silíceos o calizos descarbonatados, en el piso bioclimático orotemplado hiperhúmedo, formando parte de las siguientes Comunidades Vegetales Básicas (en adelante CVB):

El óptimo para la especie parece estar en las CVB:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CÓD. ANEXO I
60.a.01.101	Pastos vivaces higrófilos o quionófilos, silicícolas (cervunales), de la alta montaña pirenaico-cantábrica, del <i>Nardion strictae</i>	7230

Estos cervunales son, en este caso, de la asociación *Polygalo edmundii-Nardetum strictae* Rivas-Martínez, T. E. Díaz, F. Prieto, Loidi & Penas 1984.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CÓD. ANEXO I
60.a.04.101	Pastos vivaces higrófilos o quionófilos, orófilos, silicícolas (cervunales), ibéricos occidentales, del <i>Campanulo herminii-Nardion strictae</i>	7230

Este otro tipo de cervunales, corresponden a las asociaciones *Luzulo carpetanae-Pedicularietum sylvaticae* Tüxen & Oberdorfer 1958 corr. Izco & Ortiz 1989 y *Poo legionensis-Nardetum strictae* Rivas-Martínez 1964 corr. Rivas-Martínez & al. 1984.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CÓD. ANEXO I
45.a.03.101	Pastos vivaces de alta montaña, quionófilos y basófilos, del <i>Armerion cantabricae</i>	6170

Que en este caso concreto pertenecen a la asociación supratemplada superior y orotemplada picoeuropeano-ubiñense centro-occidental del *Pediculari comosae-Caricetum sempervirentis*, caracterizada por la presencia de *Carex sempervirens*, *Pedicularis comosa* subsp. *comosa* o *Anemone pavoniana*, y también a la *Pediculari fallaci-Armerietum cantabricae*, supratemplada superior y orotemplada picoeuropeano-ubiñense centro-oriental y altocarrionosa.

Las especies más habituales con las que convive son las siguientes: *Agrostis capillaris*, *Anthoxanthum odoratum*, *Briza media*, *Danthonia decumbens*, *Festuca nigrescens* subsp. *microphylla*, *Galium saxatile*, *Gentiana campestris*, *Gentiana pneumonanthe*, *Gentiana verna*, *Juncus squarrosus*, *Luzula campestris*, *Luzula multiflora*, *Meum athamanticum*, *Nardus stricta*, *Parnassia palustris*, *Pedicularis sylvatica*, *Potentilla erecta* y *Trifolium repens*.

En una población de la provincia de León -en la collada de los Malvosinos (La Riera de Babia, León)-, la hemos encontrado formando parte de la CVB:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CÓD. ANEXO I
77.b.03.004	Enebrales rastreros acidófilos, orotemplados, orocantábricos, del <i>Juniperion nanae</i> ( <i>Junipero nanae-Vaccinietum microphylli</i> )	4060

Las especies más habituales con las que convive en esta situación son las siguientes: *Juniperus communis* subsp. *alpina*, *Vaccinium uliginosum*, *Calluna vulgaris*, *Vaccinium myrtillus*, *Deschampsia flexuosa* subsp. *iberica*, *Leontodon pyrenaicus* subsp. *cantabricus*, *Nardus stricta*, *Galium saxatile*, *Luzula caespitosa* y *Silene ciliata*.

## 4. DISTRIBUCIÓN

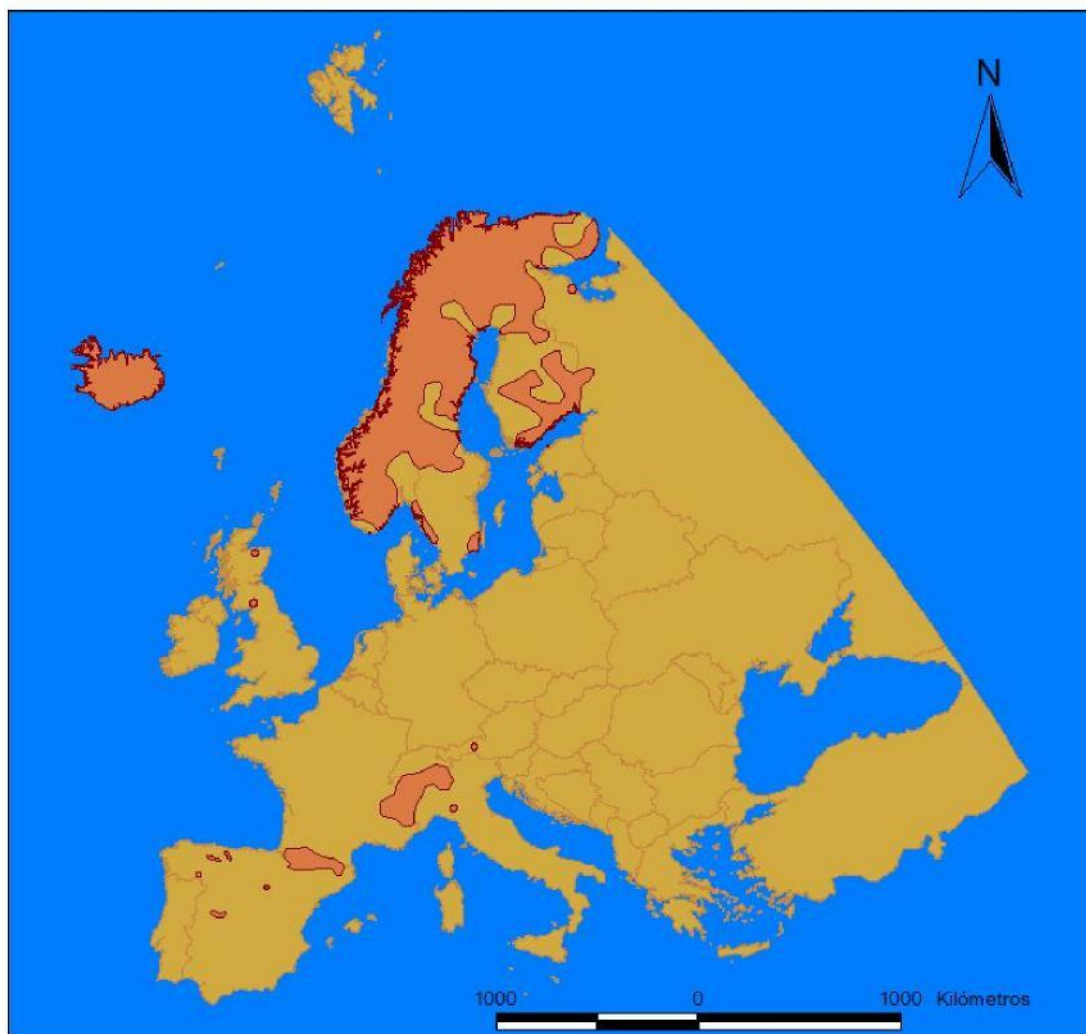
### 4.1. Distribución General (Corología)

PAIVA & SALES (1990) señalan una distribución general por el N de Europa, Alpes, Apeninos y Península Ibérica. En esta última indican que se reparte por los Pirineos, Cordillera Cantábrica, Gredos y Sierra de Béjar y la señalan de las provincias de Ávila, Gerona, Huesca, Lérida, León, Asturias y Cantabria.

Posteriormente ha sido citada de Zamora (AEDO ET AL, 1994) y al parecer existe un pliego de Salamanca (Ver punto 8 -informe citas de la base de datos "Catálogo de la flora vascular silvestre de Castilla y León"-).

Nota: Con posterioridad a la realización de esta ficha se ha encontrado en el Curavacas (Palencia) (ALFARO ET AL., 2010: 58), confirmando la presencia en la provincia.

#### 4.2 Mapa de distribución general en el oeste de las Regiones Mediterránea y Eurosiberiana



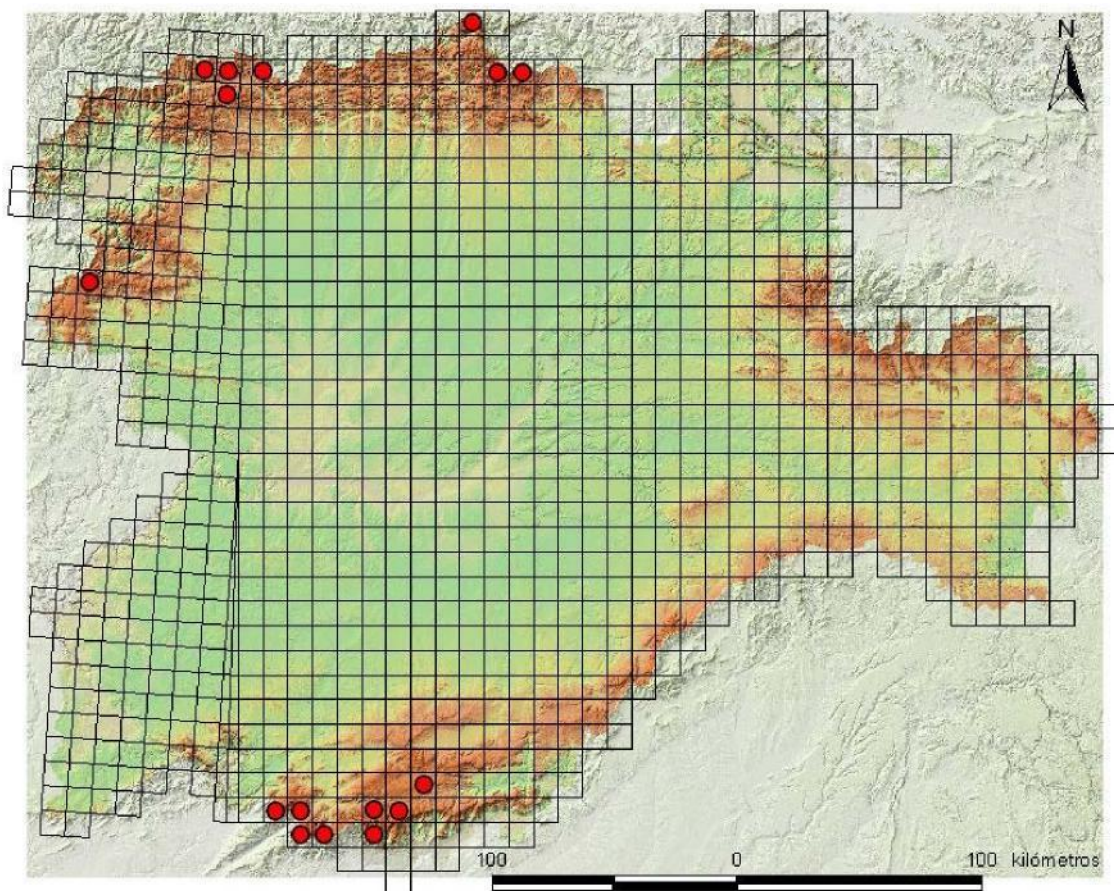
Mapa obtenido de JALAS & SUOMINEN (1986)

#### 4.3. Distribución en Castilla y León

Aparece de modo disperso en algunos puntos de la Cordillera Cantábrica y de las sierras Segundera, de Gredos y de Béjar; en las provincias de Ávila, León, Palencia, Salamanca y Zamora



#### 4.4 Mapa de distribución en Castilla y León



Se indica con un punto rojo las cuadrículas UTM de 10 x 10 km, en las que aparece la planta. Ver puntos 4.3 (distribución en Castilla y León) y 8 (informe citas de la base de datos "Catálogo de la flora vascular silvestre de Castilla y León").

### 5. ESTADO DE CONSERVACIÓN

#### 5.1. Rareza y abundancia

Se trata de una especie rara a nivel mundial y más aún en la Península Ibérica donde aparece solamente en Pirineos, Cordillera Cantábrica, Sistema Central y una localidad aislada en la Sierra Segundera.

En los Pirineos no parece ser muy frecuente: en el Pirineo aragonés, VILLAR ET AL., (1997) la califican como "muy rara" y LÓPEZ ÚDIAS & FABREGAT (2005) como "rara"; mientras que en el Pirineo catalán BOLÒS & VIGO (1990) la califican como "poco rara".

En la Cordillera Cantábrica se conoce de unas pocas localidades de la zona de Babia, una localidad en el macizo de los Picos de Europa, y en las zonas de Peña Prieta, Peña Labra y Curavacas. En lo que a la porción castellano leonesa de la cordillera concierne se conocen 4 localidades leonesas y una palentina seguras, más otras tres posibles en los límites con Asturias y Cantabria.

A estas hay que añadir el puñado de localidades de las sierras de Gredos y de Béjar, en el Sistema Central (casi todas en Ávila y al parecer una en Salamanca); y la aislada zamorana de la Sierra Segundera.

La extensión de presencia en Castilla y León es de unos 39.700 Km<sup>2</sup> y aparece representada en 16 cuadrículas UTM de 10 Km.

## 5.2. Estado de conservación favorable

Parece ser que la especie encuentra su óptimo en los cervunales de las alianzas *Nardion strictae* (asociación *Polygalo edmundii-Nardetum strictae* Rivas-Martínez, T. E. Díaz, F. Prieto, Loidi & Penas 1984) y del *Campanulo herminii-Nardion strictae* (asociaciones *Luzulo carpetanae-Pedicularietum sylvaticae* Tüxen & Oberdorfer 1958 corr. Izco & Ortiz 1989 y *Poo legionensis-Nardetum strictae* Rivas-Martínez 1964 corr. Rivas-Martínez & al. 1984), penetrando, en ocasiones en la Cordillera Cantábrica, en los pastos vivaces de alta montaña, quionófilos y basófilos, del *Armerion cantabricae*, que se desarrollan en zonas donde se acumula nieve, próximas a los cervunales citados.

Las especies más habituales con las que convive son las siguientes: *Agrostis capillaris*, *Anemone pavoniana*, *Anthoxanthum odoratum*, *Briza media*, *Carex sempervirens*, *Danthonia decumbens*, *Festuca nigrescens* subsp. *microphylla*, *Galium saxatile*, *Gentiana campestris*, *Gentiana pneumonanthe*, *Gentiana verna*, *Juncus squarrosus*, *Luzula campestris*, *Luzula multiflora*, *Meum athamanthicum*, *Nardus stricta*, *Parnassia palustris*, *Pedicularis comosa* subsp. *comosa*, *Pedicularis sylvatica*, *Potentilla erecta* y *Trifolium repens*.

Por el abandono de estos tipos de pastizales, en zonas de alta montaña, se está produciendo la invasión de los mismos por parte de *Calluna vulgaris*, *Juniperus communis* subsp. *alpina* y *Vaccinium myrtillus*.

## 5.3. Criterios de grado de amenaza de UICN

En cuanto a la estimación o relación de números de localidades o poblaciones conocidas en el territorio de Castilla y León y el tamaño poblacional respectivo, véase el apartado 5.1. Es preciso mencionar que en esta ficha no se utilizan las acepciones de los términos “población, subpoblación y localidad” en el sentido de UICN (2001) sino que utilizan en el sentido en que se usan en ALBERT ET AL. (2004). En base a dichos datos poblacionales y de acuerdo a los conocimientos actuales que tenemos sobre la planta (se desconocen, por ejemplo, datos sobre la dinámica poblacional que podrían dar información relativa a la posible disminución de individuos), teniendo en cuenta lo expuesto en BLANCA & MARRERO (2004), esta especie no cumple ningún criterio de grado de amenaza de UICN (2001). En concreto, no cumple los criterios B, C y D, que son los más utilizados; como hemos dicho, no tenemos datos para evaluarla respecto a los criterios A y E.

Pese a no cumplir ninguno de los criterios pensamos que se debe mantener en el Catálogo de Flora Protegida de Castilla y León (donde figura como de Atención Preferente) ya que hay que tener en cuenta que está ligada a medios muy frágiles, en muchos casos en regresión y que se trata de poblaciones dispersas y muchas veces formadas por muy pocos individuos. Se desconoce la dinámica de las poblaciones (que podría revelar datos que hicieran que cumpliera alguno de los criterios) y como le podrían afectar las distintas perturbaciones.

## 6. FACTORES DE AMENAZA

A continuación se enumeran todos los factores de amenaza potenciales que podrían influir negativamente en el estado de conservación de la especie, utilizando la codificación de amenazas utilizada por la Comisión Europea en los formularios Red Natura 2000 (EUROPEAN COMISION, 1997).

### **Agricultura y actividades forestales**

**-140. Pastoreo.** Puede ser que una presión ganadera mucho mayor hubiera afectado negativamente a la especie hace años. En la actualidad, la cabaña ganadera en las zonas elevadas en las que vive la especie es muy poco numerosa.

**-180. Quema.** Asociado al aprovechamiento ganadero mencionado anteriormente, el uso abusivo de fuego años atrás produjo la disminución del hábitat que parece resultar óptimo para la especie.

### **Pesca, caza y captura/recolección**

**-250. Colecta de plantas.** Este es un riesgo potencial para todas las plantas llamativas y/o raras, aunque es mayor en aquellas con alguna utilidad directa para el hombre, que no es el caso. No tenemos constancia de que se haya producido una colecta abusiva en las poblaciones de Castilla y León. La poca accesibilidad de las poblaciones también juega a su favor.

### **Transportes y comunicaciones**

**-500. Redes de comunicaciones.** La construcción o ampliación de sendas o pistas, podría afectar al hábitat del taxon y las poblaciones del mismo.

**-511. Tendidos eléctricos, telefónicos, parques eólicos o antenas.** Este tipo de actuaciones provocaría la destrucción y alteración del hábitat del taxón, lo cual afectaría negativamente a las poblaciones del mismo.

### **Ocio y turismo**

**-602. Estaciones de esquí.** Vive en zonas de alta montaña con fuerte innivación, propensas a esta actividad. Sin embargo no está proyectado ni parece probable la construcción de estaciones de esquí en las áreas que ocupa la especie, de hacerlo podría verse afectada por alteración de su hábitat.

**-624. Montañismo, escalada y espeleología.** Las zonas en que vive la planta son visitadas por bastantes montañeros que podrían afectar a la planta por pisoteo o recolección.

### **Procesos naturales (bióticos y abióticos)**

**-948. Incendio (natural).** Véase lo dicho en el código 180.

**-990. Otros procesos naturales.** Riesgo derivado del cambio climático, al ser una especie de zonas de alta montaña, con escasa plasticidad ecológica y hábitat muy específico y escaso, que podría desaparecer si cambiasen las actuales condiciones bioclimáticas, ante por ejemplo, un potencial calentamiento global o una disminución de las precipitaciones en forma de nieve.



Muchos de estos factores de amenaza resultan más bien potenciales y no se han observado como riesgos importantes de alteración actual. En el pasado los factores que quizá más afectaron negativamente a la especie fueron el pastoreo y el fuego.

## **7. MEDIDAS DE GESTION ACONSEJABLES**

- Realizar censos periódicos de la especie y estudios sobre la dinámica de sus poblaciones, con el fin de conocer el número exacto de individuos actual así como sus posibles fluctuaciones futuras.
- Realizar búsquedas intensivas y sistemáticas de otras poblaciones de la especie, en territorios próximos que presenten condiciones ecológicas similares.
- En el caso muy poco probable que aumente la carga ganadera de la zona, tanto como para poder afectar a las cotas en las que se desarrolla la especie, y que traiga consigo quemas para obtener pasto, controlar dichas actuaciones.
- Prohibir cualquier actuación que suponga la destrucción o modificación de la cubierta vegetal, como la realización de desmontes o roturaciones, repoblaciones forestales, desbroces, instalación de tendidos eléctricos, telefónicos, pistas de esquí, parques eólicos o antenas, actividades de prospección y extracción minera, etc.
- Dejar que la vegetación siga su sucesión natural, ya que la etapa clímax parece ser el óptimo para la especie, aunque serían aconsejables estudios profundos de las condiciones ecológicas que se dan en las zonas en las que vive la especie, así como en otros medios próximos similares en los que no se desarrolle.
- Recolección de germoplasma. Almacenamiento de dicho material genético y desarrollo de pruebas de germinación y viabilidad de las semillas.
- Realizar estudios exhaustivos acerca de la biología de la especie que, como se observa en el dossier bibliográfico, no existen en la actualidad. En especial son importantes los estudios sobre biología de la reproducción.
- Campañas de formación, divulgación y sensibilización. Para técnicos que trabajen en la zona las primeras, y para el público en general las otras.